

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SAN MARTIN DE PUSA

Por resolución de Alcaldía de fecha 6 de mayo de 2011, ha sido aprobado el padrón por tasas de agua y depuración correspondiente al primer trimestre de 2011. Dicho padrón permanecerá expuesto al público durante quince días para que los interesados puedan examinarlo y presentar cuantas reclamaciones estimen convenientes.

Igualmente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del Real Decreto 939 de 2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el R.G.R., se pone en conocimiento de los obligados al pago de las tasas referidas que el periodo voluntario de ingreso dará comienzo el día 9 de mayo y finalizará el 9 de julio de 2011.

San Martín de Pusa 6 de mayo de 2011.-El Alcalde, Daniel Olmedo Talavera.

*N.º I.- 4803*